ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Tabla de contenido

1. OBJETO DEL ANÁLISIS

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Datos históricos de desempeño del sector
2.2 Importancia del sector
2.3 Aspectos económicos
2.4 Aspecto Legal

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1 Análisis histórico de adquisiciones previas del Departamento Administrativo de la Función Pública años anteriores

3.2 Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5. ANÁLISIS INDICADORES

6. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

1. OBJETO DEL ANÁLISIS

En cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Función Pública, realiza el presente análisis del sector de Infraestructura y Construcción con el cual se pretende estudiar y conocer el comportamiento del mercado en cuanto a la oferta y la demanda se refiere, con el propósito de llevar a cabo la ccontratación del **MANTENIMIENTO A TODO COSTO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,acorde a lo detallado en la Ficha Técnica.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1. Datos históricos de desempeño del sector

Con el fin de proteger, cuidar y conservar la infraestructura de la entidad y bienes destinados para el correcto funcionamiento operativo del Departamento y además para garantizar con ello que la misma se encuentra en buenas condiciones, para ser usada por parte de los funcionarios y el público en general que la visita y teniendo en cuenta que son funciones del Grupo de Servicios Administrativos i) El mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del Departamento, ii) Dar cumplimiento a las actividades relacionadas con los servicios administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, en concordancia con el plan de adquisiciones 2021, se requiere contratar el servicio de reparaciones locativas de fachada principal, paneles, muros aledaños y cubiertas del 8 y 10 piso en el Edificio Sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, según las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico.

.

Para este tipo de contratos existe en el mercado gran variedad de posibles oferentes cuyas experiencias básicas están en contratos similares, que han sido realizados durante los últimos años debido a que este tipo de servicios son requeridos de manera permanente por las entidades.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



Por construcción pesada se entiende la actividad desarrollada con maquinaria y equipo especializado, de tamaño relativamente grande y que para el actual Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP) representa el uso en carreteras y puentes.

Las actividades de construcción suponen la utilización de insumos específicos del sector, cuya evolución de precios da origen a la necesidad de elaborar un índice de precios encaminado a las necesidades del mismo. El índice aquí desarrollado se elaboró por solicitud del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) actualmente Ministerio de Transporte, que fue la entidad que comenzó la investigación en el año 1965. Posteriormente, en el año de 1982, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), basado en los estudios del Ministerio, desarrolló la metodología para el cálculo del ICCP.

Uno de los objetivos iniciales del ICCP, generado por el DANE, fue involucrar a todas aquellas instituciones que ejecutan y controlan obras civiles en el país, con el propósito de incluir un número importante de tipos de obras de infraestructura, ya que cada una de ellas demanda el empleo de insumos particulares.

En principio se consideró la elaboración del ICCP compuesto por obras como carreteras, calles, caminos, puentes, vías férreas, pistas de aterrizaje, vías de agua, tuberías para el transporte a larga distancia, tuberías y redes locales, construcciones para la minería y otras obras de ingeniería; pero la deficiencia de información acerca de otros sectores fue el factor principal que incidió para que la investigación contemple en su canasta únicamente los insumos requeridos para la construcción de carreteras y puentes.

Se analizaron contratos correspondientes a la red vial nacional, partiendo de la base de que son carreteras primarias, aunque su uso trasciende por lógica de su proceso constructivo, a calles, caminos y puentes peatonales, de acuerdo con la particularidad de cada caso.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En la actualidad este índice, publicado por el DANE, interesa a un amplio público como las entidades gubernamentales, los gremios y las empresas privadas que están vinculadas a las actividades de construcción pesada. Se utiliza para el reajuste de contratos de obra como deflactor de series de inversión relacionadas con la construcción pesada en el país, también como deflactor del valor agregado y de los salarios del sector y, finalmente, para orientar en la toma de decisiones al ser pauta para establecer regulaciones de precios y formular políticas macroeconómicas.

Comportamiento mensual del ICCP del mes de mayo de 2021

El ICCP registró una variación mensual de 0,46% en mayo de 2021 en comparación con abril del mismo año. Este resultado es inferior en 0,04 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (0,50%)

Los insumos que se destacaron por su contribución positiva al índice fueron: acero corrugado (7,95%), asfalto (3,94%) y perforadora (2,39%), que en conjunto aportaron 0,63 puntos porcentuales al resultado del índice de Costos de la Construcción Pesada. En contraste, las principales contribuciones negativas correspondieron a insumos como concreto común (-1,40%), cemento (-1,33%) y concreto simple (-3,35%), restando en conjunto 0,33 puntos porcentuales al ICCP (0,46%). (Para más información, resultados por insumo.

Comportamiento de la variación mensual del ICCP según grupo de costos

En mayo de 2021, el grupo de mano de obra (0,61%) registró variación por encima de la media, mientras que equipo (0,44%), materiales (0,10%) y transporte (0,02%) registraron variaciones inferiores a la media (0,46%).

El grupo de costos mano de obra fue el grupo de mayor contribución a la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada con 0,33 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Gráfico 3. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Mayo 2021 / abril 2021

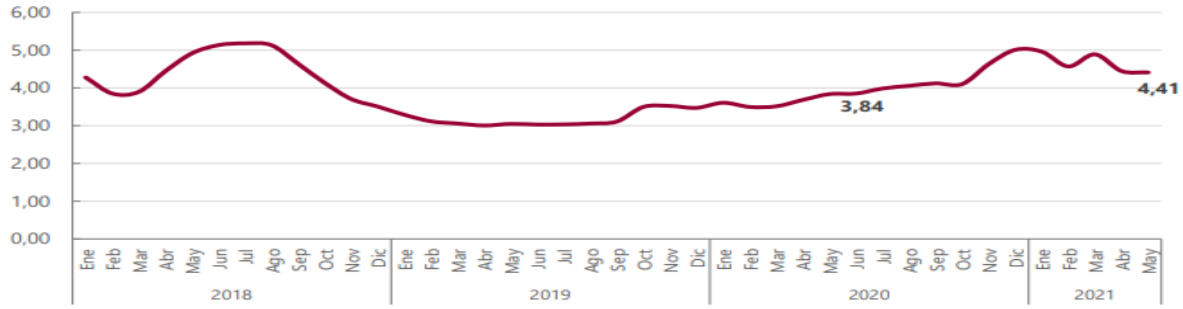
Variación (%)		Contribución (p.p.)
0,46	Total	0,46
0,61	Mano de obra	0,33
0,44	Equipo	0,11
0,10	Materiales	0,01
0,02	Transporte	0,00

Fuente: DANE - ICCP.

Resultados anuales (mayo 2021 / mayo 2020)

El ICCP registró una variación anual de 4,41% en mayo de 2021 en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado es mayor en 0,57 puntos porcentuales frente al presentado en el mismo periodo del año anterior (3,84%).

Gráfico 4. Variación anual del ICCP
Total nacional
Enero 2018 - mayo 2021



Fuente: DANE - ICCP.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.2. Importancia del sector

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en

los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

2.3. Aspectos Económicos

La economía se encuentra dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- ➢ Sector primario o sector agropecuario.
- ➢ Sector secundario o sector Industrial.
- ➢ Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector secundario o industrial el cual “transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.” Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Aspectos Macroeconómicos nacionales:

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas4 y el Fondo Monetario Internacional.

Dentro de esta medición se encuentra el **Producto Interno Bruto (PIB)**, que, para el primer trimestre de 2021, creció en un 1,1% respecto del mismo periodo del año 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Para el mes de junio de 2021 la tendencia respecto del mismo período del año anterior, fue el decrecimiento en un 0.05%, en donde los precios en los alimentos y bebidas no alcohólicas, y el sector información y comunicación tuvieron mayor contribución en el decrecimiento ya expuesto.

Tasa Representativa del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. A continuación, se referencia el comportamiento de la TRM para el año 2020 y lo corrido de 2021:

TRM AÑO 2020	$ 3.693,36
TRM PRIMER TRIMESTRE 2021	$ 3.552,81
TRM SEGUNDO TRIMESTRE 2021	$ 3.744,81

2.4. Aspecto Legal

En cuanto al marco normativo, a continuación, se relaciona la normatividad relativa al objeto a contratar:

Artículo 10 del Decreto 1469 de 2010, se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas.

Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas

De otro lado es importante aclarar que las obras a llevar a cabo dentro del proceso, no requerirán licencia de construcción. No obstante, quien ejecuta la obra se hace responsable de:

Cumplir con los reglamentos establecidos para la propiedad horizontal y las normas que regulan los servicios públicos domiciliarios.

Prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros y en caso de que se presenten, responder de conformidad con las normas civiles que regulan la materia.

Cumplir con los procedimientos previos, requisitos y normas aplicables a los inmuebles de conservación histórica, arquitectónica o bienes de interés cultural.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

De igual manera dar cumplimiento a:

- Ley 675 de 2001
- Ley 810 de 2003
- Decreto 1469 de 2010
- Ley 1150 de 2007
- Ley 80 de 1993
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Ley 2069 del 2020

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. Análisis histórico de adquisiciones previas del Departamento Administrativo de la Función Pública años anteriores.

No. CONTRATO	OBJETO	Modalidad	Valor
279-2020	Efectuar el mantenimiento y reparaciones locativas, de fachada, vigas canales y cubiertas en el Edificio Sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, según las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico.	Mínima Cuantía	$14.999.999
242-2017	Mantenimiento de cubiertas del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, según las especificaciones mínimas establecidas en el anexo técnico.	Mínima Cuantía	$14’997.029
361-2017	Efectuar las reparaciones locativas y adecuaciones de la cubierta y ventanales de los pisos 10 y 9 del edificio sede de la Función Pública.	Mínima Cuantía	$3.300.000
027-2015	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste,		

	las obras de reparaciones locativas incluida la dotación, de la cuarta (4°) fase del Proyecto de Infraestructura del edificio sede del Departamento Administrativo de la Función Pública, ubicado en la carrera 6 No. 12- 62 de la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones.	Selección Abreviada-Menor Cuantía	$54´542.766,03

3.2. Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades

Se encontraron dos (2) procesos en la página de Colombia Compra Eficiente similar al proceso de contratación que se requiere.

ENTIDAD QUE CONTRATO EL BIEN O SERVICIO	MUNICIPIO SAN JUAN NEPÒMUCENO – BOLÍVAR	CHOCÓ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BAGADÓ
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía	Mínima cuantía
AÑO DE LA CONTRATACIÓN	2020	2021
OBJETO	Reparación y mantenimiento de la biblioteca pública del Municipio San Juan Nepomuceno – Bolívar.	Contratar el suministro de madera para la reparación locativa de las viviendas de la comunidad indígena de Cevede de la zona numero 1 (Aguasal) en el resguardo indígena Tahamí alto Andagueda en el municipio de Bagadó - Departamento del Choco
VALOR CONTRATADO	$ 23,500,000	$23,907,369
VIGENCIA DEL CONTRATO	Treinta (30) días	Veinte (20) días

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En relación con la oferta, el Departamento envió invitaciones a siete (7) empresas reconocidas en el ramo, recibiendo respuesta de tres (3), de las cuales son técnicamente comparables, sobre las cuales se estableció un valor por la prestación del servicio que dio como resultado el presupuesto oficial para la presente contratación, quedando de la siguiente manera según las cotizaciones enviadas:

EMPRESA QUE COTIZA	VALOR COSTO
Empresa 1- ELECTRO LUMI LED HR	$35.753.635,00
Empresa 2- VICTORY R&S S.A.S	$36.405.947,00
Empresa 3- CYL COMERCIO Y LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	$37.491.432,00

En razón a lo anterior, el valor estimado para el presente proceso de selección, asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($36.550.237) incluido IVA, AIU y demás gastos asociados a la ejecución del contrato, los cuales serán cubiertos con cargo al Presupuesto de Inversión, de conformidad con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 29421 del once (11) de mayo de 2021 y N° 21921 del catorce (14) de enero de 2021,expedidos por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de la Función Pública como sigue:

CDP	Actividades Amparadas	Valor incluido AIU e IVA
21921	Cubierta Pasarela	$ 2.220.278
	Ventanearía y Puertas	$ 5.362.539
	Baranda Escaleras	$ 1.828.033
	AIU e IVA sobre la utilidad	$ 2.065.682
Total		**$11.476.532**
29421	Preliminares	$ 7.497.568
	Cubierta	$ 4.271.876
	Fachada	$ 8.791.200
	AIU e IVA sobre la utilidad	$ 4.513.061
Total		**$25.073.705**

NOTA: El valor de la propuesta económica se realizará por valores unitarios, sin que, en ningún caso, estos superen el valor máximo establecido por cada ítem por la Entidad, en el Anexo Cuadro Precios Referencia, so pena de incurrir en causal de rechazo.

De igual manera el valor total de la oferta no podrá superar el valor del presupuesto oficial estimado del proceso, so pena de incurrir en causal de rechazo.

El presente proceso se adjudicará por el menor valor total ofertado. El valor de la propuesta económica se realizará por valores unitarios, sin que en ningún caso, estos superen el valor máximo establecido por cada ítem por la Entidad, en el Anexo Cuadro Precios Referencia, so pena de incurrir en causal de rechazo

5. ANÁLISIS INDICADORES

5.1. Análisis Financiero

Existen una gran cantidad de empresas en las cuales se evidencio la información financiera, que reporta la Superintendencia de Sociedades.

Por lo anterior, para este análisis financiero se toma la información de las nueve (9) empresas que reportan en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades así:

REPARACIONES LOCATIVAS								
ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CORTE RUP	LIQ.	END	RCI	C T	RP	RA
1	A&C CONSTRUCCIÓN Y TOPOGRAFÍA	2020	6,56	0,54	74,81	1.051.864.184,00	0,73	0,33
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
2	DAVID ORDOSGOITIA LEONARDO JALIL	2020	35,76	0,01	14,34	4.586.593.285,00	0,03	0,03
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
3	SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA SOPRAING S.A.S	2020	7,86	0,34	INDETERMINADO	507.818.770,00	0,06	0,04
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
4	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	2020	2,08	0,78	7,41	13.838.844.000,00	0,52	0,11
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
5	BASA DISEÑOS S.A.S	2020	4,01	0,41	16,85	1.290.828.108,00	0,43	0,25
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
6	S&C LIVIANAS S.A.S	2020	79,82	0,18	INDETERMINADO	1.362.672.515,00	0,22	0,18

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

			2020	2020	2020	2020	2020	2020
7	INTER OBRAS GR S.A.S	2020	16,22	0,35	28,99	2.046.782.406,00	0,11	0,07
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
8	G63 INFRAESTRCUTURA Y SERVICIOS S.A.S	2020	15,73	0,27	17,61	5.325.517.133,00	0,28	0,2
			2020	2020	2020	2020	2020	2020
9	INGENIERIA RH SAS	2020	6,46	0,11	29,63	1.175.008.122,00	0,14	0,12
			2020	2020	2020	2020	2020	2020

PROMEDIO	17,45	0,30	26,78	3.118.592.852,30	0,25	0,13
MEDIANA	7,86	0,34	17,23	1.362.672.515,00	0,22	0,12
DESVIACIÓN ESTANDAR	24,86	0,23	24,61	4.232.411.963,77	0,24	0,10

Índice de Liquidez: El proveedor debería presentar un margen de liquidez mayor a diecisiete puntos cuarenta y cinco (17.45) veces, permitiendo así un mayor respaldo y credibilidad con las obligaciones que se contraen a corto plazo.

Índice de Endeudamiento: El proveedor debería presentar un margen de endeudamiento igual o menor a treinta (30%) por ciento, lo que evidencia que el mismo goza de una adecuada gestión financiera originada por el mismo ente económico.

Razón de Cobertura de Interés: El proveedor debería presentar un margen de cobertura de interés mayor a veinte seis puntos setenta y ocho (26.78) veces, permitiendo así medir la utilidad operacional con respecto a los intereses financieros.

Rentabilidad del Patrimonio: El proveedor debería presentar un margen de rentabilidad del patrimonio mayor a veinte cinco puntos (25%) por ciento, con lo cual se puede evidenciar la realidad económica del proponente y determinar la capacidad lucrativa originada por la actividad de la empresa.

Rentabilidad del Activo: El proveedor debería presentar un margen de rentabilidad del activo mayor a trece (13%) por ciento, lo cual mostrará la eficiencia de la inversión de los recursos de la empresa.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Estos resultados, se tomarán junto con los estadísticos para determinar finalmente los indicadores mínimos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

5.2 Análisis Estadístico

Para el estudio de esta metodología, se tomó una muestra de 76 proponentes inscritos en la base del SIIS, que aportaron información financiera con corte a 2020 y quienes coincidieron con los parámetros de búsqueda, de acuerdo a los códigos CIIU establecidos para la adquisición de este bien y servicio.

Tallo – Hojas Indicador de Liquidez

Tallo	Hoja
0.00 - 0.99	5
1.00 - 1.99	35
2.00 - 2.99	13
3.00 - 3.99	3
4.00 - 4.99	10
5.00 - 5.99	5
6.00 - 6.99	1
7.00 - 7.99	0
8.00 8.99	0
9.00 - 9.99	0
10.00 y Más	4

De acuerdo al cuadro anterior, se puede establecer que, de la muestra tomada, las empresas analizadas tienen un indicador de liquidez mayor a uno (1 veces), con una concentración del 46% entre el rango 1 y 1.99 (veces), cerca de 35 empresas presentan este indicador.

Tallo – Hojas Indicador de Endeudamiento

Tallo	Hoja
0.00 - 10.00	3

10.01 - 20.00	3
20.01 -30.00	2
30.01 -40.00	9
40.01 -50.00	7
50.01 - 60.00	10
60.01 - 70.00	13
70.01 - 80.00	19
80.01 - 90.00	5
90.01 - 100.00	2
100.01 Mas	3

Se puede observar que la mayor concentración de las empresas, es decir, cerca del 25% de estas, presentan un rango entre el 70 y 80% de endeudamiento, cerca de 19 empresas presentan este indicador.

Tallo – Hoja Razón de Cobertura de Intereses.

Tallo	Hoja
-0.00 - -0.99	18
0.00 - 0.99	5
1.00 - 10.00	23
10.01 - 20.00	2
20.01 -30.00	5
30.01 -40.00	1
40.01 - 50.00	3
50.01 - 60.00	1
60.01 - 70.00	0
70.01 - 80.00	0
80.01 - 90.00	1
90.01 - 100.00	0
100.01 Mas	2

Indeterminado	15

Teniendo en cuenta que para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Con el grafico, se puede determinar que, para el total de la muestra, cerca de 23 empresas presentan un rango entre 1 y 10 veces, es decir, en el 30% de concentración, se encuentra este dato.

Tallo – Hoja Capital de Trabajo

Tallo	Hoja
(0) -(-9.999.999)	5
0-9.999.999	10
10.000.000-19.999.999	12
20.000.000-29.999.999	3
30.000.000-36.550.218	1
36-550.219 Mas	45

Con el grafico, se puede determinar que, para el total de la muestra, cerca de 45 empresas presentan un rango entre 36-550.219 Mas millones, es decir, en el 59% de concentración, se encuentra este dato.

Tallo – Hoja Rentabilidad del Patrimonio

Tallo	Hoja
-0.00 - 0.99	22
0.00 - 0.99	10
1.00 - 10.00	21
10.01 - 20.00	13
20.01 -30.00	6

30.01 -40.00	0
40.01 - 50.00	1
50.01 - 60.00	0
60.01 - 70.00	0
70.01 - 80.00	1
80.01 - 90.00	0
90.01 - 100.00	0
100.01 Mas	2

Con la tabla, se puede observar que la mayor concentración esta entre el margen 1.00 – 10.00 de rentabilidad, arrojando un porcentaje del 28% de concentración en estos valores.

Tallo – Hoja Rentabilidad del Activo

Tallo	Hoja
-0.00 - 0.99	26
0.00 - 0.99	45
1.00 - 10.00	2
10.01 - 20.00	1
20.01 -30.00	0
30.01 -40.00	1
40.01 - 50.00	0
50.01 - 60.00	1
60.01 - 70.00	0
70.01 - 80.00	0
80.01 - 90.00	0
90.01 - 100.00	0
100.01 Mas	0

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Finalmente, para esta última tabla, observamos el indicador se encuentra entre el rango de 0.00 y el 0.99 cerca del 59% de las empresas analizadas presentan esta tendencia.

- SINTESIS DE LOS MÉTODOS PRACTICADOS EN EL ANÁLISIS

El siguiente cuadro resume resultado arrojado de los dos (2) métodos aplicados; el análisis financiero y estadístico realizado para establecer los indicadores mínimos habilitantes del proceso, así:

SINTESIS DE LOS METODOS ANALIZADOS			
RAZONES	**RANGOS**		**INDICADOR MINIMO HABILITANTE**
	FINANCIERO	**ESTADISTICO**	
Capacidad Financiera			
Ind. de Liquidez	17.45	ENTRE 1 Y 1,99	MAYOR O IGUAL A .1.99 VECES
Ind. de Endeudamiento	30%	ENTRE 70 y 80	MENOR O IGUAL A 70%
Ind. Razón de cobertura de Int.	26.78	ENTRE 1 Y 10	MAYOR O IGUAL A 3 VECES
Capital de Trabajo	100%	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
Capacidad Organizacional			
Rentabilidad del Patrimonio	25%	ENTRE 1 Y 10%	MAYOR O IGUAL A 5%
Rentabilidad del Activo	13%	ENTRE 0 Y 0.99	MAYOR O IGUAL A 1%

En conclusión, se puede establecer con estos indicadores mínimos habilitantes, que se podrá contar con proveedores que brinden solidez en la contratación que se adelante con la entidad ya que la mayoría de los proponentes que se presenten podrán cumplir con dichos requisitos exigidos, y de esta forma dar cumplimiento a los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente.

SINTESIS DE LOS METODOS ANALIZADOS	
RAZONES	**INDICADOR MINIMO HABILITANTE**
Capacidad Financiera	
Ind. de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1.99 VECES
Ind. de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 70%

Ind. Razón de cobertura de Int.	MAYOR O IGUAL A 3 VECES
Capital de Trabajo	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
Capacidad Organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 5%
Rentabilidad del Activo	MAYOR O IGUAL A 1%

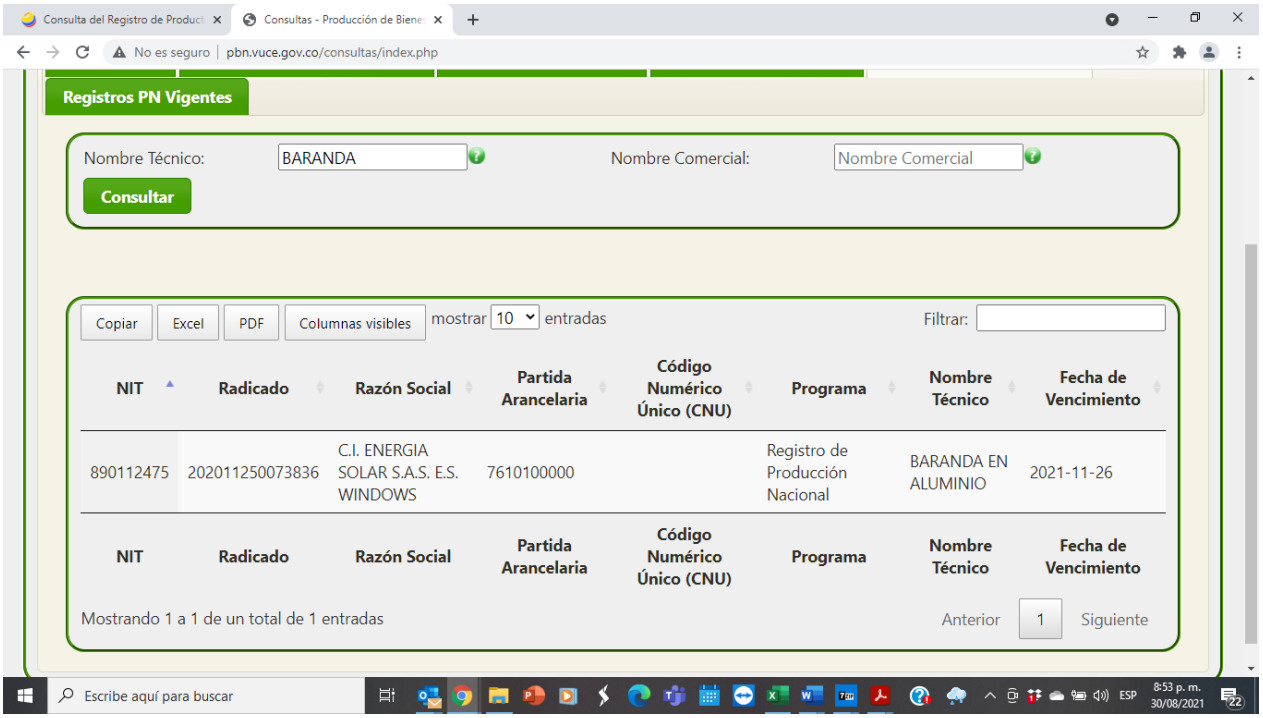
Los indicadores mínimos habilitantes que se establecen para el proceso son:

RAZONES	INDICADOR MINIMO HABILITANTE
Capacidad Financiera	
Ind. de Liquidez	MAYOR O IGUAL A 1.99 VECES
Ind. de Endeudamiento	MENOR O IGUAL A 70%
Ind. Razón de cobertura de Int.	MAYOR O IGUAL A 3 VECES
Capital de Trabajo	MAYOR O IGUAL AL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
Capacidad Organizacional	
Rentabilidad del Patrimonio	MAYOR O IGUAL A 5%
Rentabilidad del Activo	MAYOR O IGUAL A 1%

6. PONDERACIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

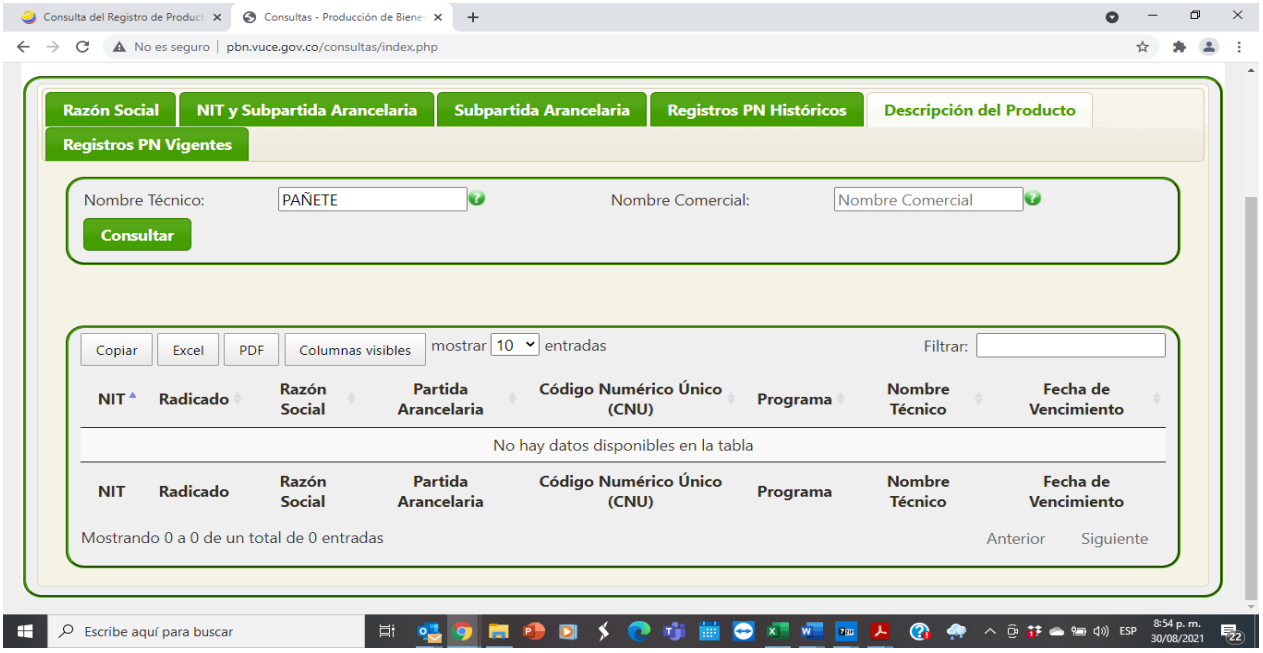
Con la finalidad de hacer efectiva la Ley 816 de 2003 cuando las Entidades Estatales contratan servicios, el 22 de junio de 2021, el Presidente de la República expidió el Decreto 680 de 2021 «Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública». Este Decreto tiene por objeto modificar la regla de origen de los Servicios Nacionales con el fin de asignar el puntaje para la promoción de la industria nacional a los proveedores que además de ser personas naturales colombianas, residentes en Colombia, personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana o ser un proponente plural conformado por estos, usan los bienes colombianos relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o que, subsidiariamente, para aquellos casos en los que no existan bienes colombianos

relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, para lo cual en el presente proceso de selección deberá analizar los siguientes bienes relevantes :

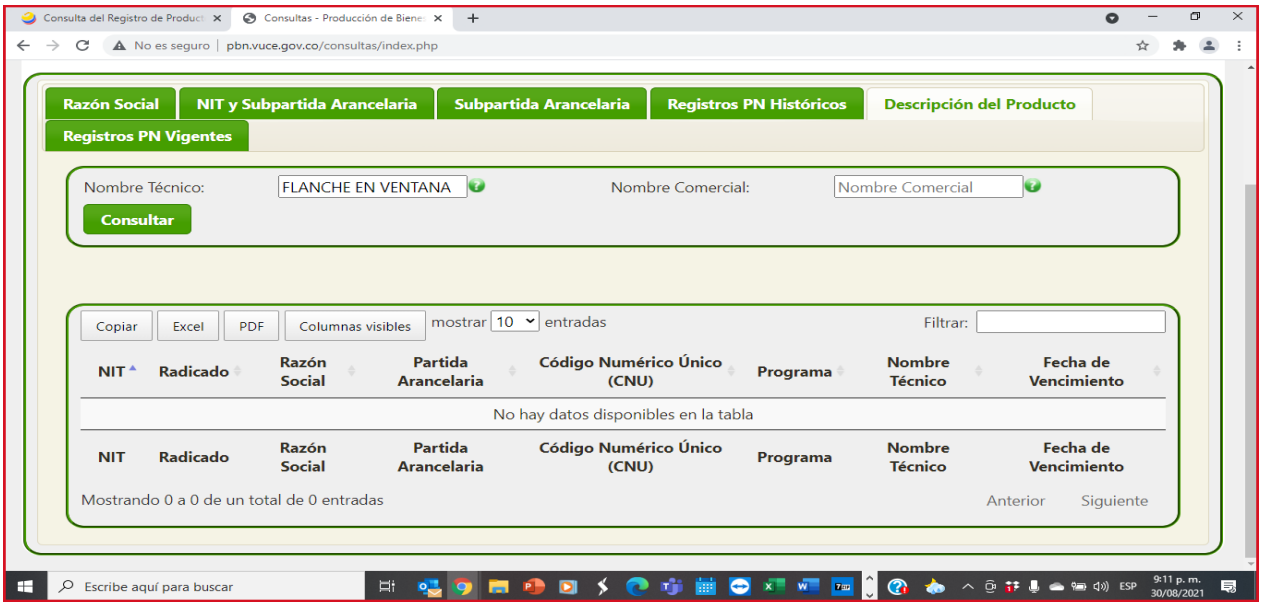


No cumple con la descripción por que es una baranda de hierro

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

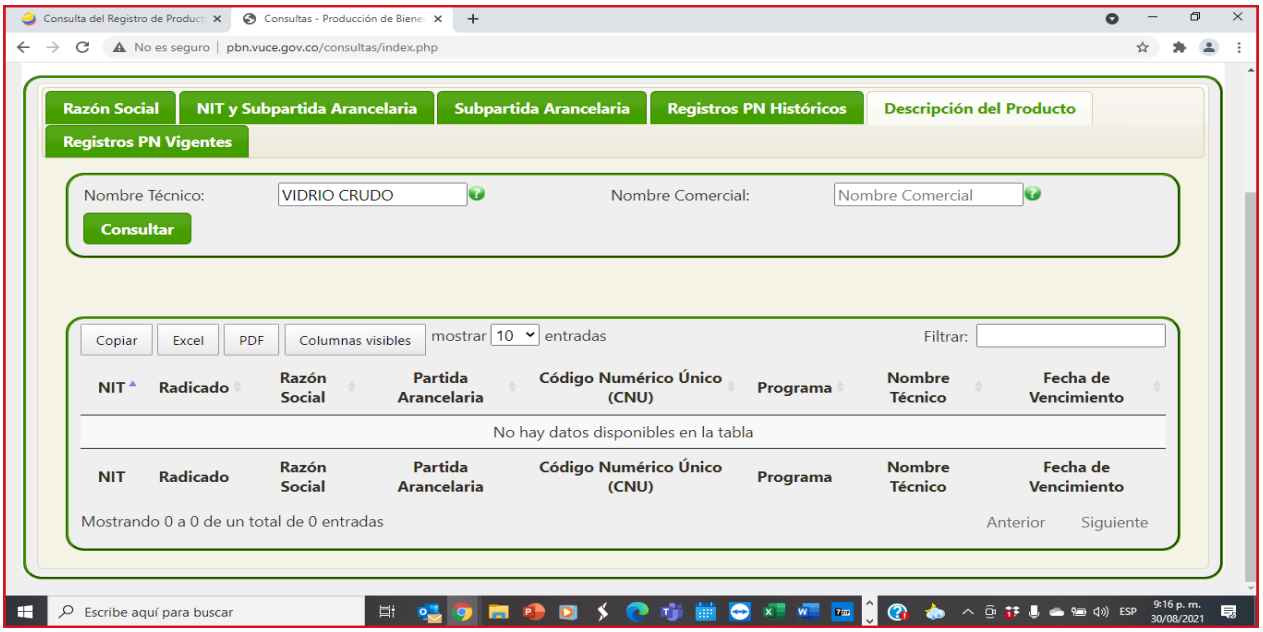


No se encuentra registrado el bien

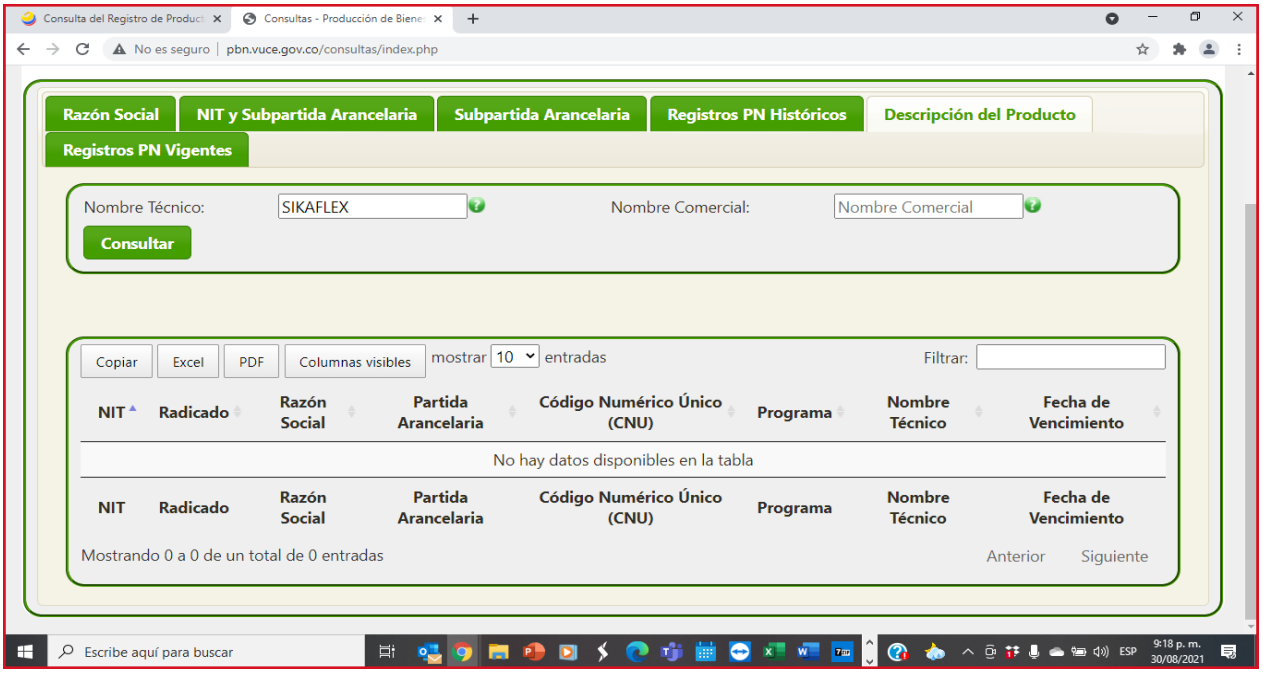


No se encuentra el bien

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

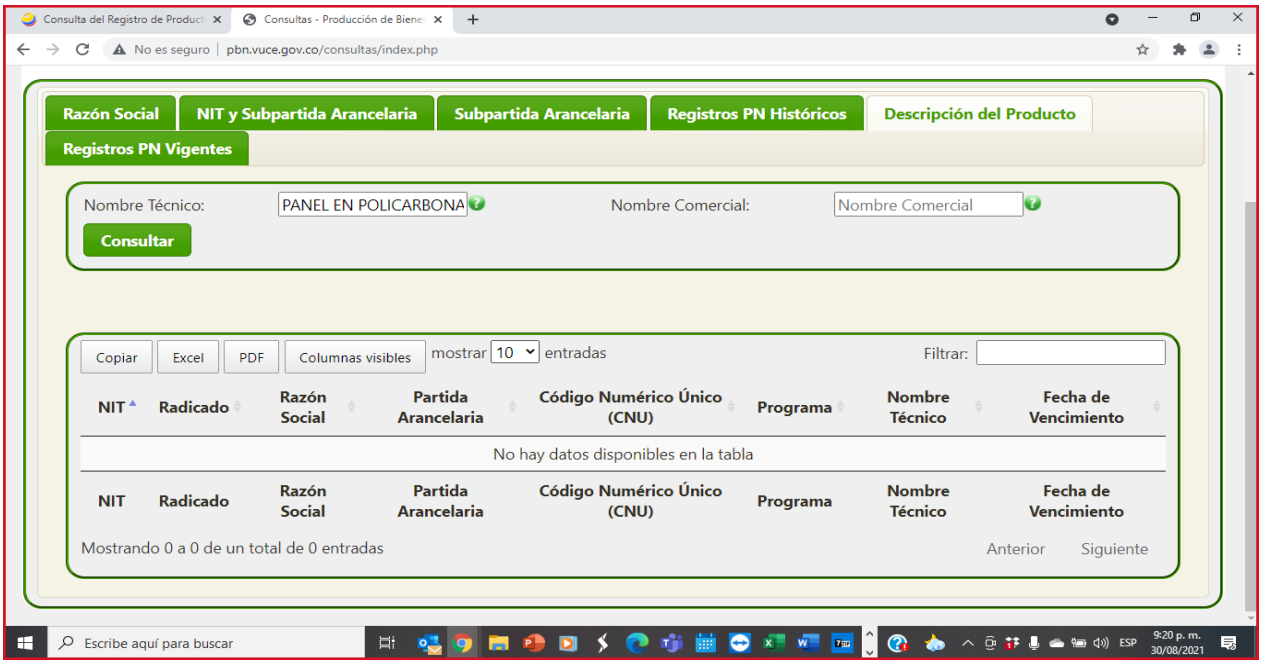


No se encuentra el bien

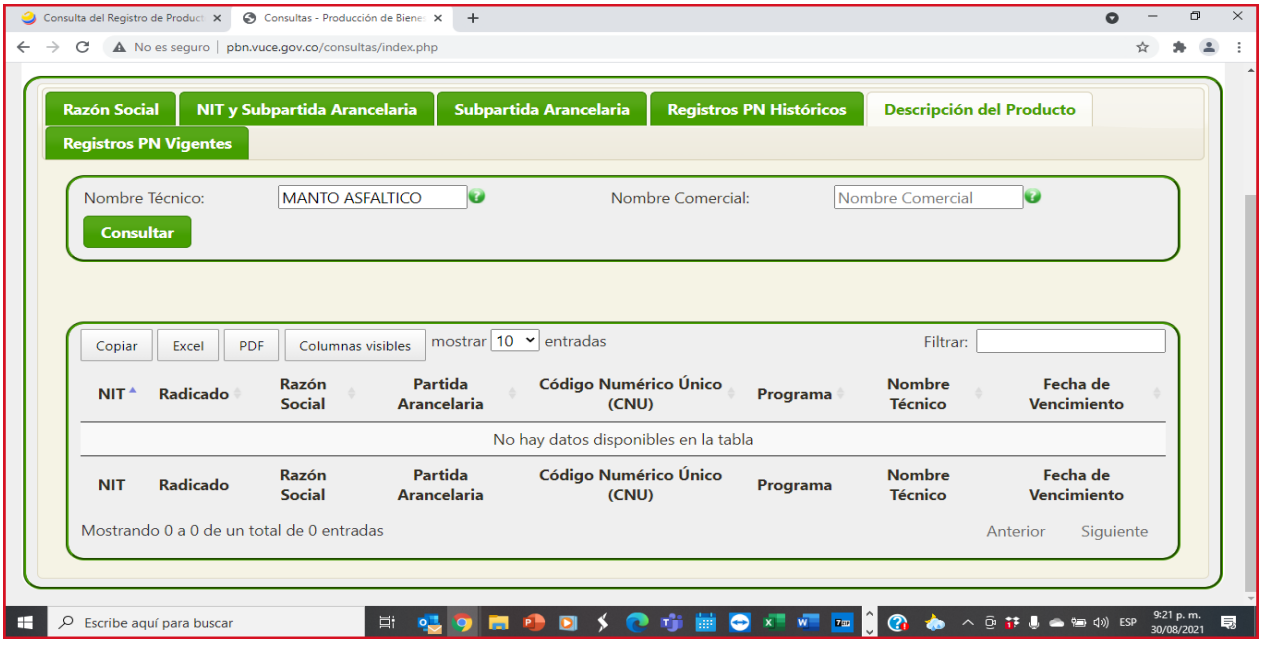


No se encuentra el bien

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

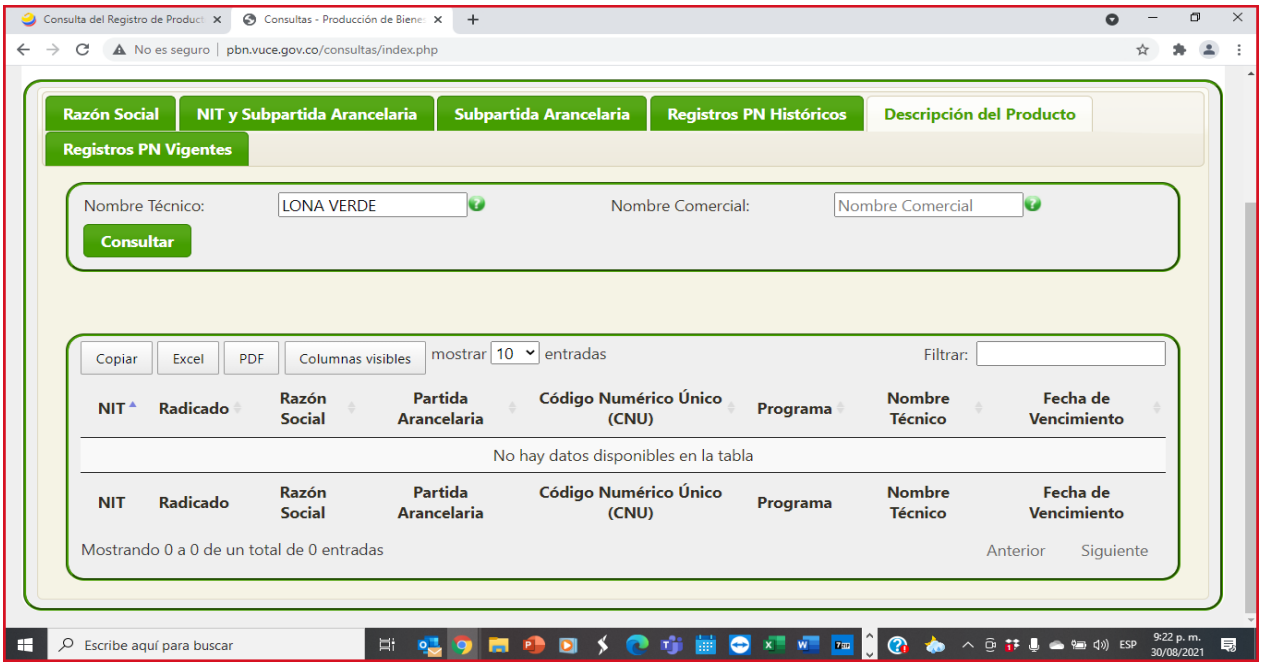


No se encuentra el bien

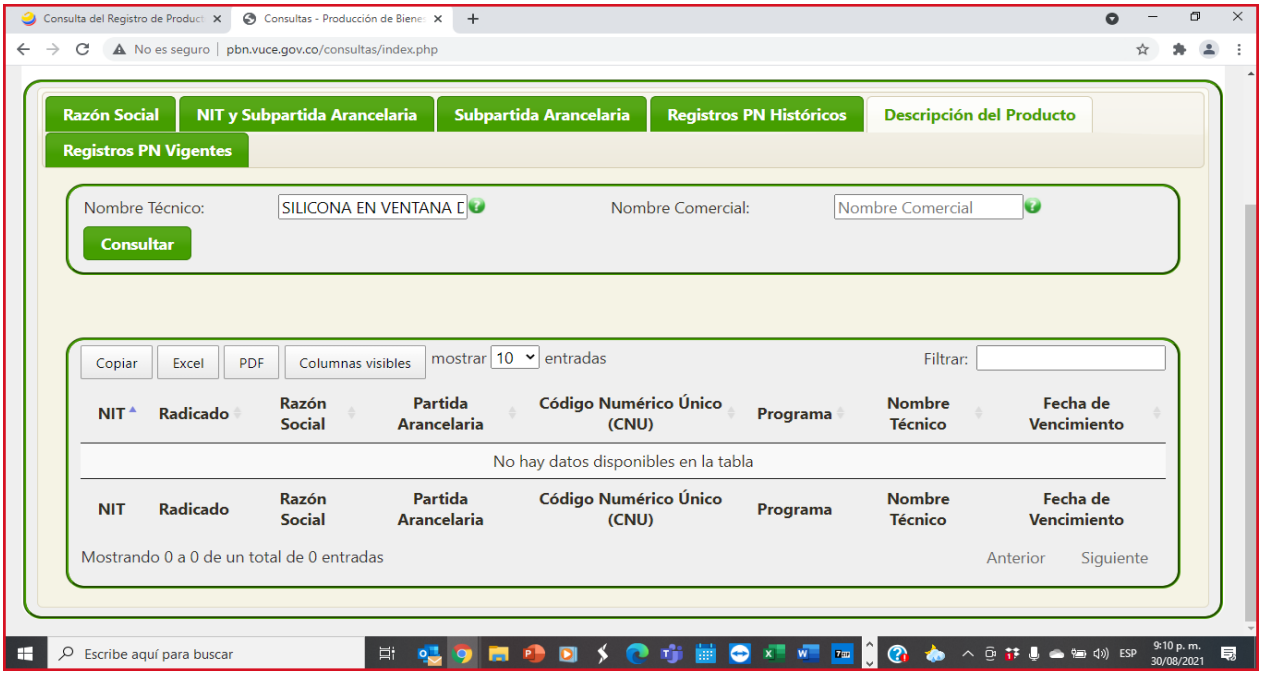


No se encuentra el bien

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

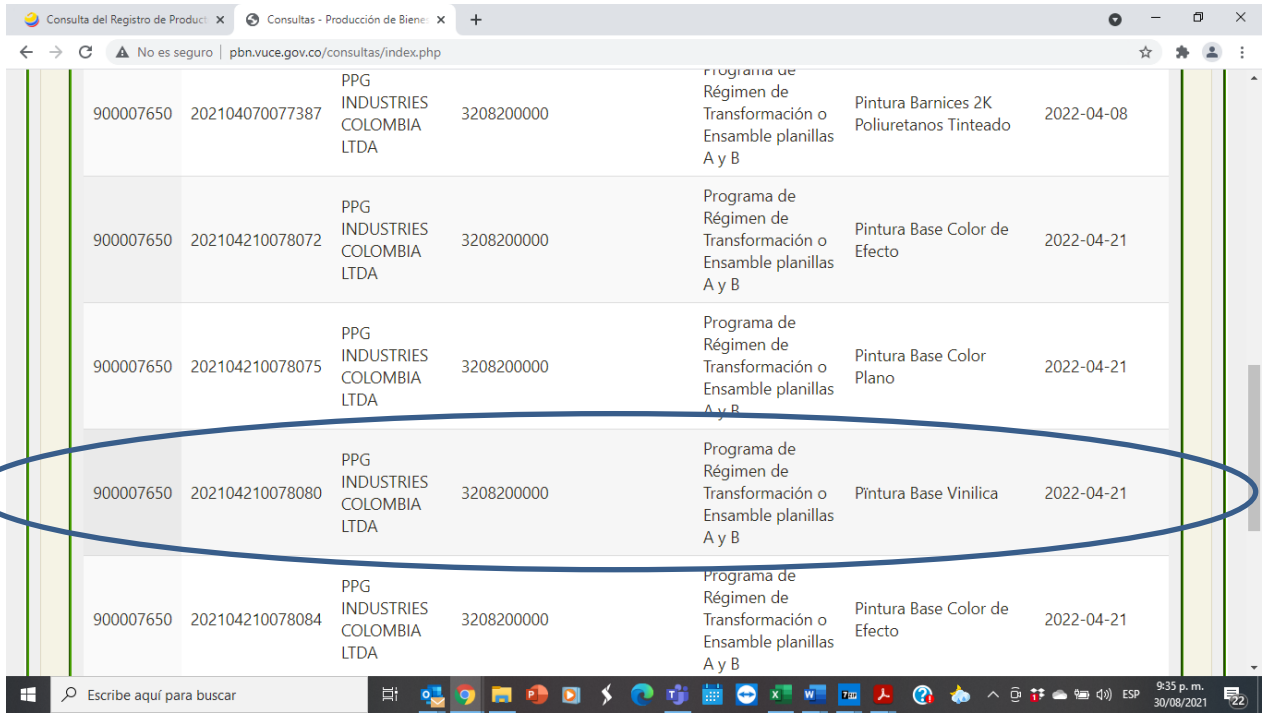


No se encuentra el bien



No se encuentra el bien

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación en el Presupuesto Oficial
1	PINTURA		2022-04-21	3208200000	**

** No se puede estimar el % de participación en el presupuesto oficial, teniendo en cuenta que los ítems 5.5. Mantenimiento a todo costo en fachada en muro en el interior del edificio (incluye demolicion de pañete, pañetar y pintura en blanco) y 5.6. Reparación de pañete en la parte inferior de la ventana en fachada ppal (inlcuye demoler pañete, pañetar y pintar en color negro), donde se requiere la pintura se tienen actividades adiciones que no encuentran en el registro de bienes nacionales.

De conformidad con consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada el 30/08/2021, se determinó que los bienes de mayor relevancia para el

desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales cualquiera de sus integrantes podrá vincular el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional: Cuando los proponentes se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.	10 puntos
Colombianos en asocio con Extranjeros con trato nacional Tratándose de proponentes extranjeros a quienes no les aplique el principio de reciprocidad, pero que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos de origen nacional.	5 Puntos
Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	0 Puntos
Total, puntaje apoyo a la industria nacional	10 PUNTOS

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA FACHADA PRINCIPAL, PANELES, MUROS ALEDAÑOS Y CUBIERTAS DEL PISO 8 Y PISO 10 DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o la mano de obra nacional, tratándose de proponentes plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015

6. CONCLUSION DEL ESTUDIO

Una vez recopilada la información y analizada la misma por Función Pública se puede deducir:

- Respecto del análisis histórico de procesos efectuados por otras entidades públicas, se puede determinar que las entidades para suplir su necesidad, adquieren los servicios a diferentes costos dado por el tamaño de la institución, y los servicios y bienes solicitados, el presupuesto asignado y el requerimiento que tengan frente a la necesidad a contratar.

- En cuanto al análisis financiero, se puede verificar que el sector construcción en obras civiles cuenta con empresas sólidas y calificadas, que cumplen de forma integral con los requerimientos demandados.

- Verificar la Capacidad Financiera y Organizacional, permite a la Función Pública contar con una noción más amplia de la solidez económica y estructural a nivel administrativo de los proponentes. De igual manera, este análisis arroja los márgenes que podrán ser aplicados en el proceso de selección.

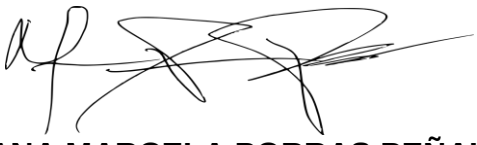
- El tipo de contrato que se utiliza es el de prestación de servicios.

- Existe en el mercado gran variedad de empresas y personas naturales, dispuestos a realizar este tipo de trabajo; acorde con el estudio de mercado se concluye que para contratar el servicio requerido el valor del presupuesto se obtuvo del promedio de las cotizaciones presentadas dentro de los costos del mercado.

- Los costos que afectan los trabajos a realizar, son los costos de la prestación del servicio requerido por la entidad.

- Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de

empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.



JOHANA MARCELA PORRAS PEÑALOZA
Coordinador (E)
Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Angélica María Vargas L-Grupo de Gestión Administrativa